

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 07791 - 27.11.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 310.390.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Eberhard Becker**, académico de Technical University of Dortmund, Alemania, Pasaporte N° [REDACTED], quien participará como invitado al Summer School – Quadratic Form in Chile 2018, para alumnos de Postgrado que se realizará en el Auditorium del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación de la Universidad de Santiago de Chile, entre los días 02 al 05 de enero de 2018.

2° El gasto total de \$ 310.390.- (trescientos diez mil trescientos noventa pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Proyecto 830, ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1.- Contraloría Universitaria
 - 2.- Dirección de Postgrado
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 1.- Dirección Doctorado en Ciencia con Mención en Matemática
 - 2.- Oficina de Partes.
 - 1.- Archivo Central
- PPM/JSS/esp.